La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 161 AÑOS DE CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de fecha 14 de enero de 1865, siendo presidente de la República Don Juan Antonio Pezet y Rodríguez De La Piedra, se crea la provincia de Huancabamba, departamento de Piura, por lo que en la fecha se conmemoran 161 años de fundación política de la mencionada provincia.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas de la provincia de Huancabamba, departamento de Piura con motivo de celebrar el 14 de enero del presente año su centésimo sexagésimo primer aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Hernán Lizana Campos, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancabamba y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 12 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/01/2026 13:23:36-0500